



PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé

Nº 524 -2023-OP-HONADOMANI-SB



# Resolución Administrativa

Lima, 29 de setiembre del 2023

VISTO:

Visto el Expediente Nº 20476-23 , que contiene la Nota Informativa Nº 306-2023-SNEO-DP-HONADOMANI-SB d fecha 28 de setiembre del 2023 sobre Asignación de funciones de Banco de Leche Humana del Servicio de Neonatología del Departamento de Pediatría del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" y;

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 23º y 25º del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, establece que los cargos son puestos de trabajo a través de los cuales los servidores desempeñan las funciones asignadas; asimismo precisa que la asignación de cargos siempre es temporal y es determinada por necesidad institucional, respetando el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados por los servidores;

Que, de acuerdo con el artículo 74º del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, establece la asignación y permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados. La primera asignación de funciones se produce al momento del ingreso a la Carrera Administrativa; las posteriores asignaciones se efectúan al aprobarse, vía resolución;

Que, de acuerdo al numeral 12.2 del artículo 12º de la Resolución Ministerial Nº 026-2023/MINSA de fecha 6 de enero del 2023, se delegó facultades en las Oficinas de Recursos Humanos la facultad de emitir actos resolutivos sobre acciones de personal en sus respectivas instituciones, entre estas: "Asignación de Funciones de Cargo estructural";

Que, mediante Resolución Administrativa Nº 033-2022-OP-HONADOMANI-SB de fecha 15 de febrero del 2022, se asignó al M.C Wilfredo Humberto INGAR ARMIJO, como responsable del Banco de Leche del Servicio de Neonatología del Departamento de Pediatría del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

Que, mediante Proveído Nº 277-DP-HONADOMANI-SB de fecha 28 de setiembre del, la Jefa del Departamento de Pediatría, eleva a la Dirección General la Nota Informativa Nº306-2023-SNEO-DP-HONADOMANI-SB, emitida por la Jefa del Servicio de Neonatología en el que comunica que ante el cese del M.C Wilfredo Humberto INGAR ARMIJO, se asigna la encargatura de Banco de Leche Humana a la M.C Rosa Ysabel del Rosario Vela Yovera;





Que, con Informe N°354-2023-EARH-OP-OEA-HONADOMANI-SB de fecha 29 de setiembre del 2023, el Equipo de Administración del Recurso Humano de la Oficina de Personal, concluye que a fin de atender lo solicitado por la Jefa del Departamento de Pediatría del Hospital Nacional Madre Niño "San Bartolomé", resulta pertinente emitir el presente acto resolutivo de termino de funciones como Responsable de Banco de leche del Servicio de Neonatología del Departamento de Pediatría al M.C Wilfredo Humberto INGAR ARMIJO y asignar la Responsabilidad a la M.C Rosa Ysabel del Rosario Vela Yovera para una adecuada y oportuna toma de decisiones dirigida al personal de la entidad y a los administrados;

Con el visado de la Coordinadora del Equipo de Administración del Recurso Humano de la Oficina de Personal del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

De conformidad con lo previsto en el Decreto Supremo 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo 276 ley de bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, Resolución Ministerial N°884-2003-SA/DM que aprueba el Reglamento de Organización y funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé, numeral 12.2 del artículo 12 de la Resolución Ministerial N°026-2023/MINSA;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Asignar a partir del 01 de octubre del 2023, a la M.C Rosa Ysabel del Rosario VELA YOVERA, identificada con DNI N°03661989, con el cargo de Médico Sub Especialista Nivel N-3, como Responsable de Banco de Leche Humana del Servicio de Neonatología del Departamento de Pediatría del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé".

**Artículo 2º.-** Dar término por causal de cese a partir del 01 de octubre del 2023, a la Asignación de funciones del M.C Wilfredo Humberto INGAR ARMIJO con el cargo de Médico Especialista Nivel N-5, como Responsable de Banco de Leche del Servicio de Neonatología del Departamento de Pediatría del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", dándole las gracias por los servicios prestados durante su gestión

**Artículo 3º.-** Dejar sin efecto todo acto administrativo que se oponga o contradiga a la presente Resolución.

**Artículo 4º.-** Disponer que el Equipo de Administración del Recurso Humano de la Oficina de Personal, notifique la presente Resolución Administrativa a los interesados y a los estamentos administrativos que correspondan.

**Artículo 5º.-** Encargar al Área de Sistema de Información de personal del Equipo de Control de Asistencia, la incorporación de la presente resolución en el legajo de los servidores en mención.

**Artículo 6º.-** Disponer que los servidores mencionados en los Art. 1º y 2º, presenten su Declaración Jurada de Intereses, de inicio y término según corresponda, de acuerdo a lo establecido en el Decreto de Urgencia N° 020-2019.



# Resolución Administrativa

Lima, 29 de setiembre del 2023

**Artículo 7º.- Disponer** que el M.C Wilfredo Humberto INGAR ARMIJO, haga entrega de cargo dentro de los plazos que establece la Resolución Ministerial Nº 568-2006-MINSA.

**Artículo 8º.- Disponer** que la Oficina de Estadística e Informática, a través del responsable del Portal de Transparencia de la institución, se encargue de la publicación de la presente Resolución, en la dirección electrónica [www.sanbartolome.gob.pe](http://www.sanbartolome.gob.pe)

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



MINISTERIO DE SALUD  
HONADOMANI "SAN BARTOLOME"  
*[Signature]*  
Mg. EDDY VIBENS VELASQUEZ TORRES  
JEFE DE LA OFICINA DE PERSONAL

- EYVT/CAVÑ/HNDS
- C.C Archivo
- O.E.A
- O.E.I
- D.G
- Equipos de Personal
- Interesados
- Legajo
- Dpto. de Pediatría

HONADOMANI  
OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA  
04 OCT. 2023  
REC  
Hora: 11:30

COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO  
SAN BARTOLOME  
Documento Autenticado  
Mg. ASIANA TAPIA  
F. 6236

SIN FOLIO  
Reg. Nº: 115  
SEP 2023

